



**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO
EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BELGRADO CON LA CATEGORÍA DE
EMPLEADO DE SERVICIO**

Valoración provisional de méritos en la fase de concurso

De acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar la valoración provisional de la fase de concurso.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD/ PASAPORTE	Meritos profesionales	Meritos formativos	Total fase de CONCURSO
004242445	16	1	17

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

En Belgrado a 23 de noviembre de 2018



Secretario

Rubén Pablo Martín Viana

Presidente

Carmen Alvarez Rodríguez

Vocal

Natasa Mijatovic